

**DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS A CUMPLIMENTAR
PARA ACREDITAR DISCAPACIDAD MOTORA**

1- CERTIFICADO ORIGINAL EXPEDIDO POR MÉDICO ESPECIALISTA QUE CONTEMPLA DISCAPACIDAD MOTORA.

- Diagnóstico y estado actual del paciente.
- Resumen de historia clínica actualizado.
- Secuelas Motoras.

El certificado debe ser actualizado (no más de 6 meses).

No se aceptan fotocopias.

Este certificado será retenido, sin devolución.

2- Presentar ESTUDIOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS actualizados

- Radiografías según su patología.
- Electromiografía.
- Tomografías computadas.
- Estudios Genéticos.
- Otros.

3- Fotocopia D.N.I./C.I./L.E./L.C. “original y legible” del paciente (1° y 2° hoja)

4- Si tiene Obra Social, Fotocopia del Carnet.